



MOXIBUSTION Y EMBARAZO

Rodríguez Mansilla J*, López Cañizares AG**, Espejo Antúnez L*

*Profesor Grado fisioterapia Universidad de Extremadura.

**Fisioterapeuta Servicio Extremeño de Salud. Centro de Salud de Talayuela.

INTRODUCCION

La moxibustión, es una técnica de la medicina tradicional china basada en la estimulación de puntos de acupuntura por medio de calor. En este caso, se utiliza el calor generado de la combustión de una hierba llamada, artemisa vulgaris, para estimular de forma bilateral el punto de acupuntura BL67, el cual, está ubicado en el ángulo externo de la uña del 5º dedo del pie.

El bastón de artemisa debe colocarse perpendicular a dicho punto y a una distancia entre 3 y 5 centímetros de la piel, durante 20 minutos hasta obtener un enrojecimiento cutáneo. Previamente a su realización, se hace un control ecográfico del feto y del latido cardíaco.

OBJETIVOS

Promover el conocimiento de la técnica, en el ámbito sanitario.
Analizar su efectividad y seguridad, tanto a nivel materno como fetal.



MATERIAL Y METODO

Se han realizado búsquedas bibliográficas en las bases de datos: Pubmed, Cochrane y PEDro.

RESULTADOS

La moxibustión es una técnica que produce un aumento de la actividad motora del feto. Es más efectiva y presenta menos complicaciones que la inversión por maniobra externa. Se realizan 6 sesiones en un plazo máximo de 9 días. En el 60% de los casos, se obtiene la inversión del feto en la primera sesión y se mantiene hasta el parto. Su práctica, es realizada por personal cualificado. Representa una opción terapéutica útil para prevenir una cesárea Hay que tomar precauciones, en el caso de que la madre presente algún tipo de patología respiratoria. En España, su aplicación es escasa por falta de conocimiento y formación del personal sanitario.



CONCLUSIONES

- Es una técnica no invasiva, económica y segura tanto para la madre como para el feto.
- Presenta mayor efectividad en mujeres multíparas y cuando se realiza entre las 32 y 34 semanas.
- La moxibustión, ayuda a corregir la presentación podálica del feto, aunque se requieren mayor cantidad de estudios científicos para confirmar su eficacia.
- Su práctica clínica en nuestro país, no está delimitada a un profesional sanitario en concreto

BIBLIOGRAFIA

1. Van Den Berg I, Arens L.R, Duvekot JJ.: "Correction of nonvertex presentation with moxibustion". Am J Obstet Gynecol. 2010 Aug; 203 (2): 15-6.
2. Guittier MJ, Pichon M, Dong H, Irion O, Boulvain M.: "Moxibustion for breech version: a randomized controlled trial". Obstet Gynecol. 2009 Nov;114 (5):1034-1040.
3. Vas J, Aranda JM, Nishishinya B, Mendez C, Martin MA, Pons J, Liu JP, Wang CY, Perea-Milla E.: "Correction of nonvertex presentation with moxibustion: a systematic review and metaanalysis". Am J Obstet Gynecology. 2009 Sep; 201(3):241-59.
4. Millereau M, Branger B, Darcel F.: "Fetal version by acupuntura (moxibustion) versus control group". J Ginecol Obstet Biol Reprod (París). 2009 Oct;38 (6):481-7.
5. Guittier MJ, Klein TJ, Dong H, Andreoli N, Irion O, Boulvain M.: "Side-effects of moxibustion for cephalic version of breech presentation". J Altern Complement Med. 2008 Dec; 14(10): 1231-3.
6. Mitchell M, Allen K.: "An exploratory study of women's experiences and key stakeholders views of moxibustion for cephalic version in breech presentation." Complement Ther Clin Pract. 2008 Nov; 14(4):264-72.

LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 1ª Jornada interhospitalaria de fisioterapia, celebrada el 11 de Noviembre de 2011 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- Reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior.
- Los derechos morales del autor;
- Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.
- Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra



<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>